ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 045 DE 2023

CONTRATANTE	ESE CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO
NIT.	826.002.929-2
REPRESENTANTE LEGAL	ANA ISABEL CÁRDENAS RODRÍGUEZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. N°. 24.183.031 DE TÓPAGA
NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONCURSO DE MÉRITOS
CONTRATISTA	WILLIAM JAVIER SÁNCHEZ MATAMOROS
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM JAVIER SÁNCHEZ MATAMOROS
IDENTIFICACIÓN	6.775.694 de Tunja
OBJETO	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO DEL MUNICIPIO DE TÓPAGA BOYACÁ"
VALOR	DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS ($234.207.333,21) M/CTE
PLAZO	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y una vez cumplido los requisitos de ejecución.
FECHA ACTA INICIO	23 DE NOVIEMBRE DE 2023
OTRO SÍ No.1	20 DE DICIEMBRE DE 2023
TÉRMINO DE EJECUCIÓN FINAL SEGÚN OTRO SÍ No. 1	NUEVE (09) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA PRESENTE ACTA	11 DE ENERO DE 2024

En Tópaga, a los once (11) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los señores: **ANA ISABEL CÁRDENAS RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.183.031 de Tópaga, Gerente de la **ESE CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO**, en calidad de contratante y **WILLIAM JAVIER SÁNCHEZ MATAMOROS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.775.694 de Tunja, en calidad de contratista, con el fin de hacer ACTA DE SUSPENSIÓN N°.01 al CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 045 de 2023 cuyo objeto es la **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO DEL MUNICIPIO DE TÓPAGA BOYACÁ"**

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el contratista de obra, luego de un análisis efectuado en mesa de trabajo realizada el 11 de enero de 2024 con las partes integrantes del contrato y mediante comunicado

E.S.E.S.J.T-03 del 03 de enero de 2024 solicita realizar la suspensión del contrato de obra No. 044 de 2023, sobre el cual la presente interventoría ejerce control y vigilancia.

SEGUNDO: Que mediante oficio INT-045-2023-ESE TOPAGA-CE-004, el contratista de interventoría recomienda realizar la suspensión del contrato de obra No. 044 de 2023 sobre el cual ejerce control y vigilancia, al igual que la suspensión del contrato de interventoría No. 045 de 2023.

SE ACUERDA:

PRIMERO: Suspender temporalmente el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 045 de 2023 por el término de un (01) mes, hasta tanto la ESE CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO realice los ajustes a los diseños de las obras objeto del contrato.

SEGUNDO: Suscribir ACTA DE SUSPENSIÓN N°. 01, del contrato de interventoría No. 045 de 2023 a partir de los once (11) días del mes de enero de 2024.

TERCERO: El contratista podrá disponer libremente de los recursos de personal y de equipo asignados al contrato durante el tiempo que dure esta suspensión.

CUARTO: El contratista renuncia a solicitar compensaciones o el pago de mayores costos, como consecuencia de la presente ampliación de la suspensión.

QUINTO: El contratista se compromete a actualizar pólizas y a radicarlas a la entidad, en un término no mayor a tres (3) días calendario, una vez se suscriba el acta de reinicio.

Para constancia se firma, por quienes en ella intervinieron, a los (11) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Contratista,

WILLIAM JAVIER SÁNCHEZ MATAMOROS
C.C. 6.775.694 de Tunja

Contratante,

ANA ISABEL CÁRDENAS RODRÍGUEZ
Gerente ESE CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO